

Misiones
«La ciudad de Torino»
Zapatería de Domingo Licandro
Calle 25 de Mayo — contiguo a la
Farmacia del Sol. TACUAREMBÓ

EL HERALDO

ORGANO DEL CLUB COLORADO JOSÉ BATLLÉ Y ORDÓÑEZ.

PORTE PAGO

Tacuarembó, Jueves 18 de Octubre de 1917

SASTRERIA ORIENTAL

GRAVINA Hs.

Recibimos un selecto surtido de cuchillos de invierno.—Local: antiguo del de la Pelequería Magistelli.—Tacuarembó.

año III Núm. 62

Director y Redactor político

HÉCTOR LANDÓ

Administrador

FRANKLIN GRAVINA

Dirección y Redacción:

Local del Club «General Rivera»

Aparecerá los Jueves

SUSCRIPCION

Año (adelantado)	\$ 5.00
Semestre	2.50
Trimestre	1.50
Mensual en la ciudad	0.50

Por suscripciones, avisos, etc., dirigirse al administrador.

TALLERES

Calle 18 de Julio esquina Libertad

EL HERALDO

Protección a las letras nacionales

El Dr. Mezzera, Ministro de Instrucción Pública ha encarado sus cometidos al frente de la Secretaría de Estado de manera plausible y digna de encomio.

La obra emprendida de positivo beneficio para la enseñanza, ha sido y es elogiosa.

Sus visitas a los departamentos del interior y sus Inspecciones por las escuelas rurales demuestran la actividad y el deseo que animan al Ministro en cerciorarse personalmente de las necesidades que exigen las instituciones que dependen de su Ministerio. Por otra parte las actividades del Dr. Mezzera no tienen por círculo de acción solamente las relacionadas con Instrucción Pública en sus tres categorías, sino que dedica también preferente atención a nuestras letras nacionales que a no dudarlo necesitan la tutela y el estímulo no solo del Ministro sino del pueblo entero.

La última resolución del doctor Mezzera ha sido consignar anualmente tres importantes premios en metálico a las tres obras que a juicio del Tribunal nombraron al efecto, sean acreedores a ellos, como así mismo la impresión por cuenta del Estudio de las que hayan obtenido el 1.º o 2.º premio.

Indiscutiblemente el estímulo a las letras nacionales se hace necesario.

Los autores cuya consagración está heretada por la ineluctabilidad del Uruguay, se han visto y se ven en figurillas para la impresión de sus obras, y una vez efectuada ven con el desconsuelo consiguiente que no obstante consideradas y puestas en un plano superior por las grandes mentalidades del país, se venden en un porcentaje menor del cinco o diez por ciento a las extrajeras.

Claro está que una de las causas de ese alejamiento, la producción nacional son precisamente las ediciones enormemente caras, lo que hace en presentándose que las obras de pequeño valor quedan apartadas por el público afluente de hacer ediciones más baratas que consigan inserirse entre el narrador amplitud.

Los autores nacionales están de pruebas ya que la resolución del Ministro implica un paso hacia la tumba de nuestros gobernantes.

Falta ahora decretar la propiedad literaria para avanzar más rápidamente en la senda que acaba de señalar el Dr. Mezzera aquien aplaudimos sinceramente.

Política acomodaticia RIVERISTAS y OFICIALISTAS

Estos afortunados riveristas, a fuerza de tergiversar las cosas y los hechos se han metido de tal forma en el atolladero de su extravagante política, que cuando menos piensan la desbarran lamentablemente.

Ultimamente «Diario del Plata» dio una dura lección. Contestando a las críticas contumaces que el acuerdo constitucional viene moreciendo a los nuevos «Quijotes», el aludido órgano de publicidad, les dice textualmente, que «los que nos autorizamos están para hablar de inconvenientes de los pueblos, son los misérables riveristas, que «acaban de meterse hasta las cejas por dos veces, en pactos políticos con el Presidente de la República y los nacionistas».

Y esto, exclama «Diario del Plata» —en un brevísimo período...

De manera, pues, que los riveristas van los males ajenos, y no los propios. Pero, no concluyen aquí las inconsecuencias del riverismo.

El órgano oficial de esa facción y angelical agrupación política, le contesta, entre otras cosas, lo siguiente al diario del doctor Renzi:

«Ante todo, es erróneo, y un error evidente, confundir la solución de una disidencia entre dos agrupaciones de la misma esencia y tradición política como lo son el Riverismo y el Oficialismo que integran una sola fuerza democrática... etc., etc.»

He aquí la segunda revelación sensacional del riverismo que ofrece la pauta de la política acomodaticia, convencional y contradictoria, en que en maloría se embarcaron sus cabezas dirigentes. Porque aquella cosa es, sin darse cuenta, a las cosas, el decir ayer que el viejo bando era un círculo es trecho, un arraigo democrático, carece de la representación del Partido Colorado, un círculo que se movía a impulsos de ambiciones personales, y afirma hoy, que es una fuerza democrática, de la misma esencia y tradición que la del Partido Riverista. ?

Por Dios señores... ! El desliz pasado, por los impecables políticos de última hora, traduce fatalmente un dienzo; o hay que creer en la impudicia de ayer del Oficialismo, e en la impudicia de hoy del Riverismo, que acepta sin recato ni escrúpulos políticos un feíz comploto con aquél!

En qué quedamos, señores riveristas?

Liceales

Habiendo sido reorganizada por completo la Biblioteca del Liceo Departamental y enriquecida notablemente por selectas obras adquiridas por el Director Señor Pessolano Fernández, nos hacemos eco de las intenciones que lo animan y se ria de desechar que todos aquellos que pudiesen hacerlo, donaran para la biblioteca antedicha, que oportunamente se hará popular, libros etc., ya que esas donaciones redundan en beneficio del mismo pueblo que ampara y enriquece los centros de cultura.

Se proyecta una veintena literaria musical a beneficio de la Biblioteca nombrada.

El Doctor Carlos M. Carámbula que tenía a su cargo los cursos de Historia Universal ha presentado

renuncia a las cátedras antedichas porque sus ocupaciones como Fiscal Letrado no le permiten ofrecer a la enseñanza secundaria sus conocimientos.

Es de lamentar el alejamiento del Dr. Carámbula del cuerpo de Profesores Liceales.

Para sustituirlo ya que están abocados a los exámenes se han encargado de los cursos primero y segundo el Director Sr. Pessolano y el Profesor señor Bernier.

Sistemáticos

La opinión pública nacional se ha declarado en adhesión franca a la actitud de nuestro gobierno al romper las relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania.

La inmensa mayoría del pueblo acogió con beneplácito no solo la actitud sino mas que ello las razones invocadas para llevarla a cabo.

No obstante, la inmensa mayoría de opiniones favorables se vió pronto frenada a una menor infinitesimal de opiniones desfavorables en abierto desacuerdo con la actitud gubernativa, que para realizarla, obtuvo el voto de la asamblea general. En Tacuarembó esa discrepancia dejó entrever el sistema de oposición a todos los actos de los poderes públicos, sistema que en el caso actual no da resultado, alguno, previsiblemente porque las oposiciones sistemáticas ven de beneficiar, se anulan.

Y decimos que entrever el sistema de oposición, porque hemos notado (y que nosotras referiremos) la ausencia en los actos realizados en pro, del cumplimiento algunas figuras de los medios opositores, que en ocasiones diversas habían hecho su declaración en lo que a política internacional se refiere. Esto nos ha llamado sumamente la atención porque nos hace suponer una tendencia a igualar la política interna con la exterior, considerando como que es de indudable necesidad continuar en el tren de opositores en que están imbuidos, aunque se trate de una actitud de política internacional votada por los representantes del pueblo en una mayoría abrumadora.

Los acusados Mesa

Han regresado a la Cárcel de Tacuarembó los encarcelados Mesa, cuyos delitos hechos manifiestamente oportunistas.

El regreso de estos, ha sido dispuesto por el Juzgado Letrado de Rivera, el que entiende que el asunto pertenece a la justiciable de este Departamento y por tanto debe entenderse allí.

Lamentamos el regreso de tales chusquedas, cuya foja de servicios en la denuncia son del conocimiento de todos.

La Cárcel de Tacuarembó

No habiéndose presentado ninguna propuesta para la reparación y ampliación de la Cárcel Departamental el acto de apertura fue declarado desierto, resolviendo la Justicia Pública llamar a nueva licitación.

Es de desear que el nuevo llamado tenga interesados que puedan hacer realidad la obra antedicha.

La Inspección Veterinaria

Con motivo del traslado del Inspector Veterinario Dr. Fontela reúnense y se celebran reuniones públicas en Tacuarembó, 15 de Octubre, de 1917.

Señor Director de EL HERALDO.

Mayo señor: Deseando elevar a su conocimiento de los ganaderos, autoridades y público en general interesados en el engrandecimiento de la riqueza pecuaria de este Departamento la gratísima impresión que la Inspección Veterinaria Departamental ha recibido durante mi permanencia al frente

de la Oficina Técnica, con motivo de meritorio concurso prestado a la obra de fomento ganadero en que está empenada la ciencia veterinaria profesional, tengo el honor de acudir a V. para rogarle encarecidamente que sirva dar publicidad en su importante periódico al hecho que con lntima complacencia me dirijo en expresar por medio de la presente, celebrando que, como basta la fecha, se prosiga colaborando en su hermosa y patriótica labor subrayada, la cual es noción de un bienestar general, desde que la ganadería constituye, por hoy, la principal fuente de riqueza na- tural pública en explotación en esta República.

Pequeñeces que el Sr. Bergna no debiera permitir en las columnas de su diario.

DE LOS CORRESPONSALES

Desde San Gregorio

UNA RAPIDA OJEADA A SU VIDA URBANA — DEFICIENCIA NOTABLE.

Señor Director:

Cor mucho, son sumo placer y cumplir lo prometido.

Con paciencia porque el «Boletín de Correspondencia periodística» — cargo en que acabo de hacerme V. — no es de los más deseables que digamos. (sic). De todo hay en la vña del señor. — reza un viejo aforismo. Si bien es cierto que el ejercicio del periodismo, y particularmente en campaña, impone duros sacrificios que comunitamente recogen en ingratitudes desproporcionadoras, — no menos evidente es q' él, también proporciona bondades satisfacciones morales y no pocos momentos de intenso y frívilo goce espiritual. — Y para introito, basta.

San Gregorio no es, como lo presuponen algunos — la generalidad, quizás — una localidad sin simonía, d' fonda como centro urbano. Tiene la seguridad absorta, que la mayoría tiene, de é', un concepto equivocado, erróneo. Por tal circunstancia, no es de extrañar q' se oiga vertebrar opiniones desdeseñas y despiadas, que digamos, — como victimas Escotto se molestará hasta el extremo de mentir un atentado. — Hasta aquí la verdad de lo ocurrido. — Lo demás es pura misticificación y tema para los opositores.

El Aeridio

En casi todas las secciones del Departamento han aparecido gran desmano de langosta. Exhortamos a vecindario que conduele de manera eficaz a la acción de las autoridades de defensa agrícola a fin de contrarrestar en toda lo posible la obra destrucción a que se enfrenta el desvastador aeridio evitando los ataques de defensa colectiva.

Luz eléctrica

A raíz de una disposición de la municipalidad que prohibió a los menores la entrada a los salones cinematográficos en las exhibiciones nocturnas, las Empresas han resuelto realizar los domingos y días festivos matines con films escogidos para solaz de la niñez. Como demandará corriente eléctrica muchísimos de la hora habitual, la usina de Tacuarembó dará luz los domingos y festivos a las 16 y 30 minutos, a fin que esos espectáculos comiencen y terminen en hora apropiada para los pequeños espectadores. Nos asfixia muchísimo la resolución.

Pequeñeces

EN LA SOCIEDAD ITALIANA DE MONTEVIDEO

El Diario «Romero» que pretende ser el oficial de la Colonia Italiana del Uruguay, ha hecho cargos contra el Sr. Ravotti, secretario de la Sociedad Italiana de Montevideo.

A solicitud del mismo Sr. Rayo

El turista lo sume que piensa encontrar — quién a estarse a la generalizada creencia — es un nudo diseminado de casuchas sin orden ni régimen, semi derribadas, destrozadas y destrozadas fachadas, calles sinprecisias, fangosas y exuberantes en yuyos y residuos; en fin, el inquietante e inconfundible aspecto de colonias evangélicas que vive amarradas sin haber gozado, jamás, los propios atributos fisiognómicos de las poblaciones urbanas. Es todo lo que la pobre idea q' que San Gregorio trae en su memoria le permite concebir. Pero... Encréjal.

La realidad es otra muy distinta, contrariamente a lo q' ocurre en la generalidad de las ciudades: ésta esq' se extiende con la perspectiva optimista q' el viajero trae impresa en la retina.

Quizás sea ésta una amable virtud de Polanco: iluminar lo gris de la atípica desolación

del visitante con el goyo esplendor de una belleza ambiente no presenta. Queso lo mismo a sentirse confortablemente hospitalizado cuando más clara se percibe la visión del abandono.

San Gregorio, pues, dista mucho de ser «lo que se cree que es».

En primer lugar, San Gregorio posee una edificación simétrica, regular y moderna. Su aspecto exterior ofrece una rara sensación de higiene que predisponde el espíritu amablemente. —Casi todos sus edificios son blancos—(uniformidad singular que sensatamente elimina lo maníaco-sucio de la pomerania ornamental) lo que contribuye a dotar a la localidad de una suave y redonda fisonomía. Sus calles son rectas, anchas y planas y perfectamente pavimentadas. Están ventajosamente dispuestas en un alto, en medio a una verdadera «gorga» de praderas floridas y campañas esmeraldinas supremamente pintorescas. El aire es sano, reconfortante. El ambiente acariciante como una bella mano de mujer. En general, la población es alegre y hospitalaria. El sexo débil, pone en ella una nota gentil y sentimiental, pues son sus mujeres gentilismos y soñadoras por idiosincrasia. Plástico que escaseó tanto. ¡Pero, quo se afirma que lo bueno no abunda?

Finalmente; quiero puntualizar una deficiencia notable que creo ha de conquistar la atención de la Municipalidad.

Me refiero al «presunto» alumbrado público. En Polanco brilla continuamente por su ausencia. Ha poco fue dotado de faroles «lux». Pero, desgraciadamente, son faroles que no alumbran—porque jamás se prenden.

Es lamentable, lamentable que San Gregorio no disfrute de un perfecto servicio de alumbrado público, pero, no tra cosa culminante como defensa capital en esta etapa localidad cibérica.

Siendo su Director

El Correspondiente

El Nacional — no marginado con un profundo silencio nuestra última reunión a sus comentarios sobre la actuación funcional de su policía de Departamento.

De ex profeso hemos esperado por su reacción b. el colega. —Vaya espero! E su voto continúa hasta ahora Mejorasi.

Q den enunciado ante las razones del contrario demuestra, por lo menos, que no le pertenece enteramente la razón. Si aconteciera lo contrario, ¿génome? El Nacional no se apresuraría a querer sus duros cartuchos para sacar triunfante finalmente la verdad de sus afirmaciones?

El silencio del colega, sería pues, a nuestro juicio, un reconocimiento tácito de sus errores, y e pronunciamos interverosamente de un voto de justísima reparación personal y administrativa a favor de Jefatura Política del Departamento, como principal aliado en su causa en opuesta periodística.

Policía

UN DRAMA A LO BONOT — SE PERPETRA EN EL SALTO EN UNA SUCURSAL BANCARIA

La Jefatura política del Departamento, ha recibido de la comisaría, orden de aprehensión contra los sujetos Frank Lewis o Jacobo Laredo Joud, Jh. Atkins o Atkinson, ambos norteamericanos, y Pablo Martínez mexicano, sindicados como autores de un asalto perpetrado

dos el 16 del corriente contra la Sucursal del Banco de Londres con sede en la ciudad nombrada.

Este hecho—el que no tenemos aún mayores detalles—reunió casi todas las características de las tristemente célebres fechorías del bandido Bonot, muerto tragicamente en París por la autoridad policial.

Según las comunicaciones recibidas, el asalto se llevó a cabo en plena tarde, por los referidos sujetos, quienes para cometer el delito, se sirvieron de una crama ingeniosísima, en la que tomó parte importante un automóvil de gran potencia.

Parece, no obstante, que los bandidos no pudieron llevar a feliz término el plan combinado que no tendría a otra cosa que a robar la referida sucursal pues en lo mejor tuvieron que vencerse con la autoridad policial, con la cual sostuvieron una breve lucha, de la que resultaron heridos algunos agentes.

A estar a las mismas informaciones, el Jefe de la nombrada institución bancaria, resultó muerto en la refriega—aunque otras noticias dicen que sólo está seriamente herido.

Los autores del asalto lograron huir en un automóvil, sin que hasta el momento se tengan huellas de ellos. La Jefatura Política de nuestro Departamento, dispuso de inmediato que las policías de las secciones 5 a, 6 a y 12 a salieran para la Cuchilla de Haedo, a fin de cooperar la acción de captura en que actualmente están empeñadas las autoridades policiales del Salto.

Para hacerse cargo de las Comisarías nombradas, ordenó fueron designados los sub comisarios de la ciudad, señor Presa, Juntos y Alou, quienes partieron ya a sus respectivos destinos.

ÚLTIMA HORA:

Escríban las líneas precedentes, se nos informa que han sido apresados por la policía de Paysandú al salir de los montes del Dálmán los autores del hecho que dejaron relatado, después de una breve tiradeo sostenido con la policía, del cual resultó un Comisario Secionado.

LIBRERIA RODO

Inmejorable surtido en papelería. Síllice muestra

El Biógrafo y los niños

IDEA QUE HACE CAMINO

Un día de la Junta E. Administrativa de Montevideo, acaba de presentar a dicha Corporación, un proyecto de Ordenanza, ampliando lo que sobre funcionamiento de los Biógrafos está en vigencia en la Capital, en el sentido de reglamentar la concurrencia a éstos, de los menores de edad. El articulado del referido proyecto de Ordenanza, contiene, entre otras, las disposiciones siguientes, que bien podrían servir de base para la creación, entre nosotros, de un proyecto análogo.

Así como los Biógrafos la asistencia de menores de 14 años a los espectáculos cinematográficos, se ve apelado que la concurrencia sea destrictamente, dentro de los casos antecedentes, así se organiza preferentemente y en los estímulos que predominan entre los menores de edad, que versen sobre todo en la concurrencia a favor de los autores trágicos, en más particularidad, de tragedias que se representan en el teatro y en las salas de proyección.

Art. 2º. Queda en el Biógrafo que se denominan «Cinegros Superior de finanzas» que tienen a su cargo la fiscalización o certificación de las películas cinematográficas para niños y adolescentes dando cuenta a la Intendencia, en todos los casos en que sea menester verificar la clase o motivo a que se refiere la

vista que se desea exhibir y que no hubiese sido previamente intervenida.

El artículo 4º y último, se consagra a la determinación de las penalidades, que se fijan en 30 pesos por la primera vez, el doble en caso de reincidencia, y el cierre total del establecimiento si se persiste en las infracciones.

—Dónde se podrá encontrar la completa y seleccionada colección de obras célebres?

En la LIBRERIA RODO!

PARA PENSAR

Pensamientos de hombres célebres

El amor se va tarda y la amistad se va temprano.

Da toda enjuta de mujer es respondible un hombre, por injusto, por inepto o por lujoso.

Con la primera vacilación, comienza la impotencia.

Mal es la acción de la voluntad no resuelta. Un malvado es una voluntad abandonada a sí misma. En ese abandono hay lucches y dolores y catástrofe.

Quien murmura de las acciones de otro, se obliga las mas de las veces a que se cumienda, y mientras que el murmurado queda limpia, el murmurador cobra fama de malhablado. ¿No es esto barrer para llenarse de polvo?

El Sr. J. Gómez López

Dos días hace varios días, es nuestro jefe el señor Juan Gómez López, ex Jefe de la Sucursal Bancaria del Departamento y actual Inspector General de Sucursales.

La permanencia del señor Gómez López

será hasta el domingo, en que hará

el cambio de gerencia de nuestra

al gerente recientemente designado, regresando a la Capital.

SU REGLAMENTACION

La Comisión Extraordinaria Ad-

ministrativa del Departamento, acaba

de sancionar por iniciativa de la

Intendencia Municipal, una ordenan-

za que reglamenta el expendio al

público de la leche. En dicha Orde-

nanza se establecen en forma rigu-

rosa las condiciones de higiene y

pureza en que deberá venderse di-

cho artículo alimenticio.

Expendio de leche

El nuevo Inspector Veterinario

El martes regresa a San Gregorio, el

Director de esta hoja, señor Héctor Lan-

do. Desde hoy ha reanudado sus tareas pa-

riodísticas.

No me importa

Han sido nombrados Inspectores de zona de Defensa Agrícola, nuestros activos y meritorios correligionarios, señores Domínguez, Paunessa y Virgilio Valdez Alano, quienes de inmediato entarán en el desempeño de sus funciones.

Colecta pro-tuberculosos

La colecta realizada el 6 del corriente a favor de los enfermos tuberculosos, ha alcanzado a las siguientes sumas en el Departamento:

En la ciudad \$ 394.76 — Sección 3, a. 4, 5, a. 5, a. 6, 7 a 8 a.

11 a, 12 a y 13 a \$ 159.62.

Además los vecinos Ramón P.

González y Juan Pasos donaron

un ejemplar para ser vendido a b.

beneficio de la Liga y del Asilo el sr.

P. Nápoli, mencionando su resultado de \$ 46.

El total de lo recaudado en el

Departamento ascendió hasta la

suma de \$ 539.33. E

se ha establecido en el último año

una colecta anual a favor de los aten-

dores de la tuberculosis, al bien que

de los trabajadores anteriores,

hasta el presente de acuerdo con

los resultados de la labor

de los inspectores y desarrrollada por el diag-

no. González, al fin de tener

en cuenta las series diferentes

de los inspectores.

Se encuentra entre nosotros el

Coronel Maximo Artigas.

En nuestro hogar por varios

días el comerciante de fumetos de

Pereira señor Nicomedes Lemos.

El grupo de tambores el joven

Domingo Leandro.

Para Quinta que posee el señor

Julio A. Oliver en la C. A. Sociedad

partido con el propósito de pasar allí

una temporada de recreo, el señor

ta Esther Farías.

EN LA 333

Brevemente contrataré enlace, en

gante salón «Antelo» el notable hombre acuarelista, Max-Nontón, en combinación con el biógrafo.

Referencias que no hacen personas competentes y la fama de que viene precedido, el artista Norton nos autoriza para asegurar que el espectáculo de esta noche será altamente novado. Basta decir q' este hombre prodigioso ha llamo da la atención de los públicos más exigentes de los Casinos Mundiales.

El Biógrafo por su parte proyectará la interesante cinta en 12 partes, «Desolación».

El general Escobar

DESIGNADO Cte. MILITAR

En decreto dictado ayer, fue nombrado Comandante Militar de la zona N.º 4, nuestro prestigioso y querido Caudillo militar general D. José Nemesio Escobar.

Para llenar la Jefatura de la zona N.º 5, recientemente creada, fué designado el general D. Gervasio Galaz quien se embarcará hoy con destino a la capital.

LIBRERIA RODO

Prepara una hermosa edición de postales con vistas de la ciudad.

la ciudad de Mercedes, el señor Luis Carretero con la señorita de aquella sociedad Raquel Olegui.

Se ha fijado para enero del año próximo, la boda del señor Luis Landó, con la señorita Andrea Diaz Oliveira.

El mes entrante se efectuará el casamiento del señor Jaime Montaño con la señorita Cordula Taroco.

ENFERMOS.

— Se encuentra enfermo de catarro el señor Juan Da Vidiela.

— Continúa guardando cama la señora María Isabel Raicerri de Galli.

— Bastante delicado de salud nuestro corregionario, don Pilili González.

FOTOGRAFIA. CHABALQUITY

— Nueva gira

Ofrece sus servicios profesionales en la Calle Sarandí entre 18 de Julio y General Flores.

Frente a la Central Telefónica.

NECROLOGÍA

Falleció el lunes en la 6.a sección nuestro estimado y entusiasta correligionario Ildefonso Costales, uno de nuestro prestigioso Jefe Coronel Ceferino Machado.

Vaya nuestra nota de condolencia a sus deudos y al extinto paz en su tumba.

A tesis desconocida

Según noticias que tenemos, la lluvia últimamente caída, ha sido casi general en el Departamento. Como se supondrá, ella ha venido a ejercer una benéfica influencia en las someras, hasta entonces exhaustas del necesario líquido elemental.

Peró, coincidiendo con la lluvia, también se nos ha informado de la aparición de inmensas mangas de langostas en casi todas las secciones del Departamento, que han comenzado su destructora obra de deshorne. La antítesis que plantean ambos hechos, no puede ser más desconcertadora. Si por un lado se gana con la lluvia caída por otro se verán muy puestos, nalgados por el terrible, acridio todos, los efectos benéficos alcanzados, si el esfuerzo de la Defensa Agrícola no logra contrarrestar con éxito la acción de éste.

Sensacional

NEPOMUCENO SARAVIA

ENJUICIADO

Noticias que nos llegan por conducto fidedigno, nos hacen saber que las policías de Cerro Largo y Tacuarembó, han recibido, orden de prisión en su contra el caudillo nacista Nepomuceno Saravia.

No dicen, esos informes, los motivos que dan origen a la orden de prisión referida.

Triunfo dactiloscópico

Las autoridades policiales del Departamento han conseguido, identificando por intermedio de la Oficina Dactiloscópica, al autor o a unos de los autores del robo de los \$ 300

que se cometió en una de las habitaciones del Hotel Gamero de la Torre, en la persona del ya enculpado adjunto Arturo Ronos, cuya impronta digital coincide exactamente con la dejada por el ratero en un cajón de vela.

HOTEL GANADERO

DE
FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo
El más centrico de la localidad.

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hice cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, para lo cual cuenta con un buen maestro y sinó visiten la casa y se convencerán, a mas cuenta con un hermoso galpón para autos, y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convencionales, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

CASA NIGRO

Sombrería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

— DE —

Felipe F. Nigro.

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanentemente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios módicos

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón

TACUAREMBO

Zapatería y Talabartería

DE

JOSÉ LIBANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos

Se hace, toda clase de cazado, sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten copetencia.

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituzaingó—Tacuarembó

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

El Hotel Oriental

Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una parada para estar bien atendida, ningún cliente que exigea que sea, salte de contento de esta casa,

pues a todos se le HACE EL GUSTO y se le cubre PO O.

Precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituzaingó Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

«Sastrería Nueva» de

Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dicino Martínez.—Se atienden pedidos de campaña.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 Julio N. 0111—TACUAREMBO

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.º sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día veintitrés del mes de Setiembre del año mil novecientos diez y seis a las nueve horas, A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio DON JACINTO RONDAN, de veintiocho años de edad, de esta soltero, de profesión jinámero, de nacionalidad oriental, nacido en la 2.º Sección el 2.º de Febrero de 1889, domiciliado en esta Sección y dona GERMANA CUADRADO, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacido en esta Sección el 23 de Octubre de 1888, domiciliada en esta Sección.

En fe de lo que consta íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. VIÑA.
Oficial del Estado Civil

Canje de la Moneda de plata de las acuñaciones anteriores

AVISO

De acuerdo con el Artículo 4 de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre Reconocimiento de la moneda de plata, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence el 15 de Setiembre próximo, se procederá al canje de las monedas de plata de las acuñaciones anteriores a la de la ley referida, en la Casa Central y Sucursales de campaña, durante las horas hábiles de oficina. Se previene al público que en virtud de la misma, ley de 3 de Enero de 1916, después de vencido el plazo de 3 meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros 3 meses más que vencen en 15 de Diciembre de 1917, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Tacuarembó, Junio 15 de 1917.

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA

Lecciones de Violín, Mandolino y Solfeo. Clases a domicilio y en el Hotel Central.

ASTRERIA

L.A. ELEGANTE

DE
FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimines ingleses franceses, etc., para toda estación, los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Única casa que confecciona trajes de frise, smoking y levita.—ESMÉRITO, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jilo. Letrado.—Visiten la sastrería LA ELEGANTE y se convencerán.

Edicto

Por disposición de S. Sa. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José B. Natino, se hace saber al público la apertura de la ejecución de don ADAN MARTINEZ, citándose a la vez a todos los que convengan interceder en su favor para cualquier concesión, para que dentro del término de SESENTA días, comparezcan ante este Juzgado, a declarar en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó, Agosto 6 de 1917
Juez Letrado Acabado
Acusario.

V. Nro. 6.

La Sastrería Oriental DE

GRAVINA HERMANOS

Atiende una numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en casimires, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en plaza.

Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismos—compra y venta de ganado—comisiones en general. Coloca dinero a interés sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietario a los que deseen por poco dinero.

Calle 18 de Julio frente al Banco de la República.

LOS TALLERES
POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO
Solo los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.
MODICIDAD EN PRECIOS

GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

DE

MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de paja desde 50 pesos, de fieltro de L.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brín de 4 a 80; guadapolvos, trajes casimir de 6 a 18 pesos. Idem de monteros de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería en general.

PRECIO SIN ALTERACION.

Manuel A. Favilla

Dos especialidades

Extracto de Malta Uruguaya

y vino natural de las bodegas del señor

J. LANZZERI, de Bañado de Rocha

Depósito permanente.

Casa Santiago Dalprá

CALLE TREINTA Y TRES — ESQUINA ARTIGAS

Luis G. Freitas

CONTADÓR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da clases de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo, Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

Jefatura Política y de Policía de Tbó.

LICITACION

Llámase a licitación pública, para las reparaciones a practicarse en la Cárcel de la Jefatura de Tacuarembó, son sujetas a la memoria y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de los meses próximos, desde cuya fecha quedará COMPLETAMENTE DESMONETIZADA.

Tacuarembó, Octubre 10 de 1917.
Benigno M. García.

Canje y desmonetización de la Moneda de Plata
De cuños Anteriores

Último plazo

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de Enero de 1916, sobre Reconocimiento de la Moneda de Plata, el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha, depende de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centavos de las referidas ley y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencia y Subagencias hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedará COMPLETAMENTE DESMONETIZADA.

Montevideo, 15 de Septiembre de 1917.

DISPONIBLE

